



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ACTA DE APERTURA, ADMISIÓN, EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS, EVALUACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 001-2023-MDM-CS, PRIMERA CONVOCATORIA "RECONSTRUCCION DE LAS CALLES SAN MIGUEL CDRA II, LIBERTAD CDRA I Y II, SALAVERRY CDRA I Y II, PASAJE A Y LA UNION DEL CP DE MALLARITOS, DISTRITO DE MARCAVELICA, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CUI N° 2563032 (CODIGO ARCC N° 6137 Y 6215-2)**

En la ciudad de Sullana a los 5 días del mes de junio del 2023, en el Auditorio de la Municipalidad Distrital de Marcavelica, a las 10 horas, se reunieron los miembros del comité de selección desinados mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 261-2023-MDM, de fecha 16 de mayo del 2023, encargado de la conducción y realización del PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE CONTRATACION PUBLICA ESPECIAL N° 001-2023-MDM-CS, PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la "RECONSTRUCCION DE LAS CALLES SAN MIGUEL CDRA II, LIBERTAD CDRA I Y II, SALAVERRY CDRA I Y II, PASAJE A Y LA UNION DEL CP DE MALLARITOS, DISTRITO DE MARCAVELICA, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CUI N° 2563032 (CODIGO ARCC N° 6137 Y 6215-2), a fin de efectuar la APERTURA DE OFERTAS, e iniciar la ADMISIÓN, EVALUACION DE LAS OFERTAS presentadas y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO de las ofertas correspondientes según orden de prelación, reunión que finalizó a las 12:00 horas de la misma fecha.

**SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN**

El quórum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Ing. Luis Alberto Lazo Reyes	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura
		Suplente			
Primer Miembro	Eco. Clever Segundo Almarstar Quevedo	Titular	X	Dependencia:	Subgerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial
		Suplente			
Segundo Miembro	Ing. Elber Brayan Merino Viera	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Desarrollo Urbano e Infraestructura
		Suplente			



**DETALLE DE PARTICIPANTES**

De acuerdo con el cronograma establecido en el SEACE, se registraron a través del mismo, como participantes los siguientes proveedores:

N°	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROVEEDOR	RUC
1	CORPORACION FARGO S.A.C.	20482176721
2	CORPORACION INTERNACIONAL GRUPO ANTONIO S.A.C.	20407863250
3	INVERSIONES Y SERVICIOS IBIZA E.I.R.L.	20542059291
4	EROVA ACTIVIDADES Y SERVICIOS EN INGENIERIA S.A.C.	20494535409
5	CONSTRUCTORA MIRBAC EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	20526547340
6	CRISAMYR SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20542513439
7	CGYL CONTRATISTAS E.I.R.L.	20530207120
8	APLICA PERU S.A.C.	20429785821
9	INVERSIONES TREO S.A.C.	20518607996
10	JNE CONTRATISTAS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - JNE S.A.C.	20554806997





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

11	VICTORIA'S OBRAS Y SERVICIOS S.A.C.	20548392510
12	GALILEA DEL MAR CONSTRUCTORA E.I.R.L.	20601651719
13	HANRRY CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.	20601052963
14	ROAGA CONSTRUCCIONES OBRAS Y SERVICIOS S.A.C.	20523814363
15	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS DEFRANK SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20526657871
16	OMZA CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	20471553639
17	PACHERREZ FERIA DONALD EUGENIO	10036435777
18	NICOVAL CONTRATISTAS S.A.C.	20600430654
19	COMPAÑIA INDUSTRIAL SAN MARTIN DE PORRES S.R.L.	20102984669
20	J.ALVA CENTURION CONTRATISTAS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20119756821
21	SERVICIOS GENERALES Y CONSULTORIA MUSIAK S.A.C.	20608705334

**DETALLE DE LOS POSTORES**

Dentro de la fecha prevista para la evaluación y calificación de ofertas en el cronograma del procedimiento, el COMITÉ DE SELECCIÓN, realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas).

Evidenciando que se presentó una oferta de manera electrónica a través del SEACE, de acuerdo a lo siguiente:



**Presentación de ofertas/expresión de interés**

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MARCAVELICA  
 Nomenclatura : PEC-PROC-1-2023-MDM-CS.-1  
 Nro. de convocatoria : 1  
 Objeto de contratación : Obra  
 Descripción del objeto : CONTRATACION PARA LA EJECUCION DE LA OBRA: "RECONSTRUCCION DE LAS CALLES SAN MIGUEL CDRA II, LIBERTAD CDRA I Y II, SALAVERRY CDRA I Y II, PASAJE A Y LA UNION DEL CP MALLARITOS, DISTRITO DE MARCAVELICA, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA", CON CUI N° 2563032 (CODIGO ARCC N° 6137 Y 6215-2)

Nro. Item	Descripción del Item	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	EJECUCION DE LA OBRA: "RECONSTRUCCION DE LAS CALLES SAN MIGUEL CDRA II, LIBERTAD CDRA I Y II, SALAVERRY CDRA I Y II, PASAJE A Y LA UNION DEL CP MALLARITOS, DISTRITO DE MARCAVELICA, PROVINCIA SULLANA, DEPARTAMENTO PIURA", CON CODIGO UNICO DE INVERSION (CUI) N° 2563032, (CODIGO ARCC N° 6137 Y 6215-2) 22536834	02/08/2023	20:10:54	Electronico
20601052963	CONSORCIO M&C			



Acto seguido, se procede con la apertura de la oferta del mencionado postor, y con la revisión de la misma a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en las bases:

<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACION OBLIGATORIA</b>	<b>ACREDITACIÓN</b>	CONSORCIO M&C Conformada por (HANRRY CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. y CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES ZOCAMAGA S.R.L.)
<b>DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE PROPUESTAS</b>		RUC 20601052963 20600955609
a) Documento que acredite la representación de quien suscribe		SI CUMPLE



"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

la oferta.		
b) Declaración Jurada de datos del postor.	ANEXO N° 01	SI CUMPLE
c) Declaración Jurada literal b) del artículo 37 del Reglamento (Consortio cada uno, salvo que sea presentada por el representante común del consorcio)	ANEXO N° 02	SI CUMPLE
d) Declaración Jurada Cumplimiento del Requerimiento, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	ANEXO N° 03	SI CUMPLE
e) Oferta económica SOLES	ANEXO N° 04	SI CUMPLE
f) Carta de compromiso de presentación y acreditación del personal especialista y equipamiento conforme lo señalado en el requerimiento según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección.	ANEXO N° 05	SI CUMPLE
g) Contrato de Consorcio con firmas legalizadas, detallando el porcentaje de obligaciones de cada consorciado.	ANEXO N° 06	SI CUMPLE
h) Carta de Línea de Crédito hasta por la suma de S/. 3'466,773.53 (Tres millones cuatrocientos sesenta y seis mil setecientos setenta y tres con 53/100 soles), emitida por entidades supervisadas por la Superintendencia de Banca y Seguros.	ANEXO N° 07	SI CUMPLE

ESTADO DE LA ADMISIÓN (ADMITIDA/RECHAZADA)	ADMITIDA
--	----------

**DETALLE DE LA OFERTA ADMITIDA Y QUE PASA A EVALUACION TÉCNICA**

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida por lo que se procederá con su EVALUACION:

N°	Nombre o Razón Social del postor
1	CONSORCIO M&C conformado por (HANRRY CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. y CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES ZOCAMAGA S.R.L.)

**EVALUACION DE LAS OFERTAS**

<b>CAPITULO IV – FACTORES DE EVALUACION</b>		CONSORCIO M&C conformado por (HANRRY CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. y CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES ZOCAMAGA S.R.L.)	
<b>EVALUACION TECNICA</b>		20601052963 20600955609	
<b>a) EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES (100 PUNTO)</b>			
<b>Evaluación:</b>	M >= [1.5] veces el valor referencial	[100] puntos	





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

<p>Se evaluará considerando el monto facturado acumulado hasta (1.5) VECES EL VALOR REFERENCIAL DE LA CONTRATACIÓN O DEL ÍTEM, en la ejecución de obras similares, durante los 8 años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas, que se computarán desde la suscripción del acta de recepción de obra o documento similar que acredite fehacientemente la culminación de la obra. Se considerará obra similar: a creación, construcción y/o mejoramiento y/o ampliación y/o rehabilitación de servicio de transitabilidad de infraestructura vial y/o calles y/o avenidas y/o drenaje pluvial, y/o circuitos viales y y/o pistas.</p> <p><b>Acreditación:</b> La experiencia se acreditará mediante copia simple de: (i) contratos y sus respectivas actas de recepción de obra; (ii) contratos y sus respectivas resoluciones de liquidación; o (iii) contratos y sus respectivas constancias de prestación o cualquier otra documentación, de la cual se desprenda fehacientemente que la obra fue concluida, así como el monto total que implicó su ejecución; correspondientes a un máximo de diez (10) contrataciones. En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato. Cuando los contratos presentados se encuentren expresados en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción. Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 10 referido a la experiencia en obras similares del postor.</p>	<p>M &gt;= [1] veces el valor referencial y &lt;</p> <p>[1.5] veces el valor referencial</p>	[80] puntos	
	<p>M &gt;= [0.5] veces el valor referencial y &lt; [1] vez el valor referencial</p>	[60] puntos	60 puntos

<b>Puntaje total de la oferta ---&gt;</b>	<b>60 PUNTOS</b>	<b>60 PUNTOS</b>
---	------------------	------------------

<b>ESTADO DE LA PROPUESTA (Calificada/Descalificada)</b>	<b>CALIFICADA</b>
--	-------------------

Prelación

1

De la verificación de las propuestas la siguiente empresa pasa a la etapa de evaluación de la propuesta económica al haber obtenido 60 puntos:

N°	Nombre o Razón Social del postor
1	CONSORCIO M&C conformado por (HANNRY CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. y CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES ZOCAMAGA S.R.L.)





"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**ETAPA DE EVALUACIÓN ECONOMICA**

<b>CAPITULO IV – FACTORES DE EVALUACION</b>			
ETAPA DE EVALUACION ECONOMICA			
		V.R	
OBLIGATORIO (PRECIO)		SI. 3'466,773.53	SI. 3'466,773.53
A) PRECIO	100 PUNTOS		
Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor (Anexo N° 4)		100	100.00
Puntaje total de la Oferta		100 PUNTOS	100.00

Puntaje total de la oferta ->	100 PUNTOS
<b>ESTADO DE LA PROPUESTA (Calificada/Descalificada)</b>	<b>CALIFICADA</b>

Prelación

1

**DEL PUNTAJE TOTAL:**

Luego de verificado el contenido de la documentación obligatoria se procede en asignar la puntuación de la siguiente oferta:

Nro.	Nombre o Razón Social	Puntaje Técnico Ponderado (C1*0.4)	Puntaje Económico Ponderado (C2*0.60)	Puntaje Total de la Oferta
1	CONSORCIO M&C conformado por (HANRRY CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. y CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES ZOCAMAGA S.R.L.)	40	60	100

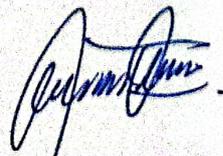
**ACUERDO ADOPTADO**

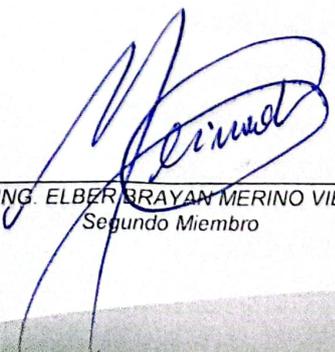
Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la evaluación de la oferta. De acuerdo con el análisis efectuado.

Asimismo, este Comité de Selección, procede a otorgar la buena pro al CONSORCIO M&C conformado por (HANRRY CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L. y CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES ZOCAMAGA S.R.L.), por el importe total de SI. 3'466,773.53 (Tres millones cuatrocientos sesenta y seis mil setecientos setenta y tres con 53/100 soles).

Siendo las 12:00 horas, del mismo día se da por terminado el presente Acto, Firmando la presente Acta en Señal de Conformidad.

  
 ING. LUIS ALBERTO LAZO REYES  
 Presidente

  
 ECON. CLEVER S. ALMESTAR QUEVEDO  
 Primer Miembro

  
 ING. ELBER BRAYAN MERINO VIERA  
 Segundo Miembro